



ILUMINACION
SEMAFOROS

INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

LICITACIÓN:

MI52

*Mantenimiento de Iluminación de las Rutas Primarias de la
Red Vial Nacional*

Montevideo, 16 de marzo de 2020

INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL N° 12

1. Objeto y Alcance

El presente informe tiene como objetivo comunicar el cumplimiento del plan de Gestión Ambiental presentado por la empresa Cablex S.A. para la obra MI52 Mantenimiento de Iluminación de las Rutas Primarias de la Red Vial Nacional. El período que abarca son los meses de diciembre de 2019, enero y febrero de 2020.

Aplica a todos los trabajadores de la empresa que están involucrados directamente con tareas de esta obra.

2. Responsables

- Dirección
- Gerencia General
- Responsable del Sistema Integrado de Gestión
- Dirección de Obra

3. Descripción

A continuación, se detallan las tareas y aspectos involucrados en la obra MI52, Mantenimiento de Iluminación en Rutas Primarias de la Red Vial Nacional, para el período antes indicado (diciembre de 2019, enero y febrero de 2020).

En la Ruta 9, La Esmeralda, se realizaron 234 metros cúbicos de zanja; en la misma ruta, en el tramo que corresponde a Rocha, 5 metros cúbicos de zanja; Por otro lado, en Ruta 8 Km 26, se realizaron 74 metros cúbicos de zanja. En cada uno de esos lugares, así como en la Ruta 200, Parque del Plata, se realizaron tareas de tendido de cable.

Lo que respecta a instalación de columnas metálicas, en Ruta 9, La Esmeralda, se instalaron 11, y en el tramo de Rocha, 1. En la Ruta 8 Km 26, se instalaron 12 columnas metálicas.

En Pan de Azúcar se desinstalaron 50 luminarias de sodio, 14 de ellas fueron reutilizadas en Ruta 8 Km 26 y el restante de luminarias desinstaladas fueron devueltas al MTOP.

Por último, se procedió a realizar tareas de instalación de 11 luminarias led en Ruta 9, La Esmeralda, y 4 en la Ruta 200, Parque del Plata.

En dichas tareas se pueden encontrar los siguientes impactos ambientales:

- **Generación de residuos domésticos:** este tipo de residuos se depositaron en recipientes adecuados según instructivo IT AP 01 – Disposición de residuos, y se gestionaron acorde a lo establecido en el mismo.

- **Mantenimiento preventivo:** se procedió a realizar el mantenimiento preventivo de los vehículos involucrados en acuerdo al plan establecido (cambios de aceite, filtros, etc.). Los residuos correspondientes de lubricantes, son almacenados en forma adecuada hasta que sean retirados por el gestor autorizado para el tratamiento de los mismos.
- **Remoción de tierra:** la tierra removida durante la realización de las obras de montaje de nuevas columnas se reutilizó en la propia obra o en zonas que así lo requerían sin perjudicar a la flora local.
- **Erosión/Compactación del suelo:** Para las fundaciones de columnas nuevas se solicitó el hormigón a las empresas proveedoras; de esta manera no hubo sobrante de hormigón en obra. Para los casos de cambio de columnas por siniestro, se utilizó la cantidad justa de hormigón y se procedió según el Instructivo de Lavado de Hormigonera IT AP 19 V3, luego de finalizar esta tarea. Se procedió al cuidado de la capa vegetal de la zona utilizando elementos de contención contra derrames (chapas y chapones).
- **Residuos industriales:** en aquellos casos de generación, estos se depositaron en recipientes destinados para dicho fin en la planta física de Cablex, según instructivo IT AP 01 – Disposición de residuos.
- **Residuos peligrosos:** en aquellos casos de generación de este tipo de residuos, los mismos se depositaron en los recipientes destinados para dicho fin y se dispusieron según instructivo IT AP 01 – Disposición de residuos.
- **Lámparas de sodio:** Se procedió a reutilizar lámparas de sodio del MTOP; Otras tantas fueron devueltas al MTOP y las rotas se depositaron debidamente en los recipientes tapados, destinados para dicho fin, y se dispusieron según instructivo IT AP 01 – Disposición de residuos, en la planta Cablex.
- **Accidentes Ambientales:** No se registraron accidentes ambientales en este período.
- **Auditorías:** En el período que corresponde a dicho informe, se llevaron a cabo dos auditorías en Cablex S.A., en el marco de la renovación de la ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, y la certificación de la ISO 45001:2018.

La auditoría interna se realizó durante seis jornadas en el mes de noviembre y cuatro del mes de diciembre de 2019; la misma estuvo a cargo de Alcira Castro como Auditora Responsable y Jorge Saá como Auditor.

La auditoría externa se realizó en dos etapas. Una primera etapa el día 20 de enero de 2020, siendo Daniel Cavalli el Auditor Responsable de la misma y dando como resultado "Las condiciones para una auditoría de certificación etapa 2 parecen cumplirse" en referencia a la ISO 45001:2018.

La segunda etapa, considerada Auditoría de renovación para ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, y certificación para ISO 45001:2018, se realizó el 13 y 14 de febrero de 2020. Dicha auditoría estuvo a cargo de Daniel Cavalli y tuvo como co auditores a Fernando Chao y Jorge Keuroglian.

La misma tuvo como resultado la recomendación del equipo auditor al órgano de decisión de LSQA SA, la emisión del certificado ISO 45001:2018, y la renovación de certificados de conformidad con las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

4. Referencias

IT AP 01 – Disposición de residuos
RG 35 Plan de gestión ambiental MI52
PR GO 08 – Plan de contingencias
IT AP 19 _ Lavado de hormigonera V3



Margarita Rebosio
Responsable SIG
Cablex S.A.



Intendencia de Montevideo
Desarrollo Ambiental

SERVICIO DE EVALUACION DE LA CALIDAD Y CONTROL AMBIENTAL

Nº AUT: 51773
FECHA: 28 ENE 2020

SOLICITUD PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

1- DATOS A COMPLETAR POR EL SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL*: <i>Csblex SA</i>	R.U.T.*: <i>210436100010</i>		
DIRECCIÓN*: <i>Cno. Edison 4648</i>	TELÉFONO*: <i>2358 0434</i>		
RUBRO*: <i>Substancias Electricas</i>	Correo electrónico para facturación: <i>csblex@csblex.com.uy</i>		
SENSIBILIZACIÓN	RESIDUO*:	COMPOSICIÓN APROXIMADA EN PORCENTAJE	kg/mes (") m³/mes (")
Descripción del residuo: <i>NYLON KTOPSY COCOTON SUCIO / RESIDUOS DE ORIGEN, PULVOS PLASTICOS, TODO LIBRE DE HIDROCARBURO, RESIDUOS DE CONECTOR</i>			
Proceso de origen: <i>JARRO DIONIS</i>			
Dirección de origen: <i>CNO. EDISON 4648</i>			
Acondicionamiento del residuo: <i>ADORNEL</i>			<i>1000</i>

(") Obligatorio, indicando si los kg y/o m³ corresponden a disposición diferente de mensual (quincenal, semanal, o por única vez)

INFORMACIÓN ADJUNTA:

PRECAUCIONES NECESARIAS PARA SU MANIPULACIÓN:

RESPONSABLE*: *M. DROGUNA REBOZO* FIRMA*: *[Firma]* TELÉFONO*: *2358 0434*
C.I.*: *2.890.066-1* Correo electrónico:

TRANSPORTISTA: MATRÍCULA VEHÍCULO: TARA:
Nº registro IdeM:

2 - INFORME DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y CONTROL AMBIENTAL (ECCA)

Se autoriza su disposición final por ENTERRAMIENTO ESPECIAL, en presencia de un responsable por la empresa, coordinar al teléfono 1950 int 9602. El residuo se dispondrá en la Usina S. de LUNES a VIERNES de 8 a 17 HORAS.

LOS RESIDUOS DEBERAN INGRESAR ACONDICIONADOS EN BOLSAS.

VÁLIDO HASTA el 17 DE ABRIL de 2020 INCLUSIVE.
COSTO 1 UR POR TONELADA.

El costo por disposición final está sujeto a la reglamentación vigente.

TÉCNICO del Servicio ECCA:

[Firma]
ALVARO VIOLANTE
Unidad Residuos Sólidos Industriales y Suelo
Servicio de Evaluación de la Calidad y Control Ambiental

*Datos obligatorios
4372-S-MB-FO-R01 versión 05

La información contenida en este documento, al tener valor de DECLARACIÓN JURADA, está regida por lo dispuesto en el Art. 239 del Código Penal.



1842

MOVIMIENTO DE

HERRAMIENTAS

MATERIALES

ENTRADA

SALIDA

RG74

FECHA

11 / 12 / 19

OBRA

4TOP

JEFE DE OBRA

CAPATAZ

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
	varios	GABINETES, BRAZOS, LUMINARIAS, MATERIALES
		SACADOS DE PUENTE SANTA LUCIA, CABLE, ETC.

RECIBIDO

[Signature box]

AUTORIZA

[Signature box]

CELULOIDE SA
 Haiti 1500, MONTEVIDEO, MONTEVIDEO

 e-Factura
 A 2365
 CREDITO
 Pesos Uruguayos

 RUT COMPRADOR 210436100010
 CABLEX S.A.
 Camino Edison 4648 MONTEVIDEO

Fecha Emisión	Fecha Vencimiento
16/12/2019	15/01/2020

CANTIDAD	ARTICULO		P.UNIT	DESC.	SUB.TOTAL
266	Kg de materiales contaminados con hidrocarburos	\$	83.00	0.00	22,078.00
42.5	Kg de filtros	\$	50.00	0.00	2,125.00
578	Lámparas y tubos fluorescentes para destruir	\$	60.00	0.00	34,680.00
1	Ajuste por Redondeo	\$	-0.26	0.00	-0.26

Referencias

 Resolucion: 5064/2017
 Puede verificar comprobante en:
<https://www.gns-mas.com/cfe/index.php?e=celuloide>
 Numero de CAE: 90190648282 RANGO: 2001-7000
 Constancia de IVA al día

Neto tasa básica	
\$	58,883.00

Neto tasa mínima	
\$	0.00

IVA tasa básica	
\$	12,954.26

IVA tasa mínima	
\$	0.00

Descuentos	
\$	0.00

Exento	
\$	0.00

Código de seguridad	
Aa7eam	

Fecha de Vencimiento CAE	
15/07/2021	

TOTAL \$	71,837.00
-----------------	------------------

Adenda

C.R. 3826 03.12.19

CONSTANCIA DE TRATAMIENTO

N.Ref: F-TRIEX-036_Constancia_Tratamiento_20200306_Cablex

Montevideo, 6 de marzo de 2020

Por la presente, TRIEX deja constancia que, en la fecha y según la Constancia de Recepción indicada a continuación, ingresaron a su planta de tratamiento ubicada en Haití 1500, a solicitud de Cablex S.A. los residuos detallados que son posesión de la empresa solicitante:

Fecha de recepción	N° de Constancia de Recepción	Tipo de residuo	Tratamiento/ Operador o Destino	Cantidad
03/12/19	3826	RAEE 5. Lámparas c/Hg NO-Hermes	Molienda con retención de mercurio / Celda CIU	578 unid.
03/12/19	3826	Materiales contaminados con hidrocarburos	Expedicion / Margenes del Río SA	266 Kg.
03/12/19	3826	Filtros	Expedicion / Afrecor SA	42.5 Kg.

Dichos materiales fueron procesados con los tratamientos que corresponden a cada tipo de residuo en un todo de acuerdo con lo autorizado por las Resoluciones del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente números 389/2004, 469/2010, 1299/2011, 741/2012, 1617/2012 y 1323/2015, además de la Resolución de la Dirección Nacional de Medio Ambiente relativa al transporte de residuos industriales, agroindustriales y de servicios N° 101/2015.

El tratamiento fue seleccionado en base a la naturaleza del residuo según fuera declarada por la empresa solicitante.

Los datos de los operadores involucrados en los diversos procesamientos se detallan en el cuadro siguiente:

Operador	N° Rut	Dirección
Celda de Seguridad (CIU)	215726720012	Cno.Perseverano SN - Dir.Fiscal: Av.Italia 6101
Afrecor	216429700015	Haití 1500
Márgenes del Río	216072360010	Haití 1500

La responsabilidad de TRIEX se limita a los términos acordados previamente con el cliente y que figuran en el F-TRIEX-022.

Sin otro particular, saluda atte.p/TRIEX



Ruben Martínez - Responsable Comercial





1902

MOVIMIENTO DE

HERRAMIENTAS

MATERIALES

ENTRADA

SALIDA

RG74

FECHA

4/2/20

OBRA

YUQUERI SA

JEFE DE OBRA _____

CAPATAZ _____

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
	400 Kg	CYATARAM Y HIERRO

RECIBIDO

AUTORIZA



1909

MOVIMIENTO DE

HERRAMIENTAS MATERIALES

RG74

ENTRADA SALIDA

FECHA

20 / 2 / 20

OBRA

YUQUER

JEFE DE OBRA

CAPATAZ

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
	1000 Kg	CHATAREA Negro

No se cobra.

RECIBIDO

AUTORIZA